



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 352/2022**  
Bahía Blanca, 31 de agosto de 2022

**VISTO**

El contenido de la Resolución DCS 133/2022, que determina los montos y el mecanismo de financiamiento para la asistencia a congresos de docentes y estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud.

**Y CONSIDERANDO:**

Que las docentes María Ernestina Reig, Marta del Valle, Maria Jose Monopoli y Sandra Ruggero, quienes participan y presentan un trabajo científico en el Congreso de la CAEM, solicitaron una ayuda económica para solventar los gastos de inscripción al mismo, que son pesos seis mil cada una;

Que la estudiante Florencia Vazquez Brignole participa en el mismo trabajo científico y su inscripción tiene un costo de pesos cuatro mil;

Que el Comité del Congreso ha aprobado el trabajo presentado

Lo aprobado en sesión plenaria

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayuda económica para financiar la inscripción al Congreso de la CAEM por un monto total de pesos veintiocho mil (\$ 28.000), a abonar contra la presentación de la factura de la entidad organizadora del Congreso, la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina (AFACIMERA).

ARTICULO 2º: La presente erogación debe afectarse a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.